

## IV. Enfoque regional en la vigilancia de las enfermedades emergentes

A nivel regional se viene trabajado en la caracterización de los riesgos que cada país puede tener para cada una de estas enfermedades. Se puede anticipar los riesgos que cada país puede tener por regiones, por áreas poblacionales –espacio población- y con ello identificar necesidades regionales para responder a esta situación.

Varios factores, como la evolución del propio microorganismo (influenza), la creciente evidencia de la etiología infecciosa de enfermedades que anteriormente se consideraban de otra etiología (carcinoma hepatocelular por la hepatitis C y la úlcera por *Helicobacter pylori*), el descubrimiento de nuevos agentes como los priones en la enfermedad de Kreuzer Jacob; las nuevas herramientas tecnológicas e innovación biotecnológica que facilitan el diagnóstico, exigen una constante actualización de parte de los trabajadores de la salud pública.

Como organización, la OPS enfoca la estrategia regional de las EIE bajo cuatro líneas de trabajo:

- Fortalecimiento de la capacidad de los países para la vigilancia
- Detección laboratorial de los agentes etiológicos
- Investigación aplicada
- Diseño de estrategias prevención y control

Otra área programática regional se refiere al marco legal para el trabajo en las EIE: el Reglamento Sanitario Internacional (RSI). El RSI está dirigido a tratar de reducir la diseminación de las EIE a nivel mundial. Actualmente, se está en un proceso de revisión del RSI para tratar de ajustarlo a la realidad del año 2000. Algunos de los cambios propuestos en el área de prevención, se refieren a la necesidad de actualizar al personal y amplificar las medidas de prevención que pudieran implementarse en puertos y aeropuertos del mundo. En el área de notificación se propone, además de fiebre amarilla, cólera y peste, notificar todo evento grave e inesperado que tenga repercusión internacional.

A nivel de red sub regional se mencionan algunos desafíos que deberán ser abordados en un futuro inmediato como ser:

- La necesidad de especialización de recursos humanos
- La institucionalización de los procesos de vigilancia de las EIE para que la misma sea asumida como parte de la responsabilidad rutinaria de los Ministerios de Salud Pública
- La organización satisfactoria de las redes nacionales de laboratorio.
- La incorporación, en áreas específicas de algunos países, del enfoque síndromico como complemento de la vigilancia tradicional.
- La búsqueda de metodologías diagnósticas para la identificación de nuevos agentes patógenos
- La creación y diseminación de guías o estándares de diagnóstico, tratamiento, prevención y control.